

Normas de colaboración

La revista “**Quaderns de Prehistòria y Arqueología de Castelló**”, es el portavoz de las actividades del “SERVEI D'INVESTIGACIONS ARQUEOLÒGIQUES I PREHISTÒRIQUES” de la Diputación Provincial de Castellón. Su finalidad primordial consiste en publicar básicamente trabajos que abarquen temas exclusivamente referentes a la Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua, no sólo de las comarcas de Castellón, sino también de la Comunidad Valenciana y de las diversas regiones del Mediterráneo occidental.

Su publicación tiene carácter periódico, en volúmenes comprendidos entre 250 a 400 páginas, con un formato de 29,70 x 21,50 centímetros y caja tipográfica de 24 x 17 centímetros.

El esquema general de la revista comprenderá:

- A) Artículos sobre trabajos de investigación, tanto teóricos como prácticos, cuyos temas sean tratados con amplitud y con la necesaria seriedad científica, ilustrados con figuras a pluma y láminas de fotografo.
- B) Noticiero arqueológico comarcal, en el cual se publicarán noticias cortas sobre descubrimientos recientes, excavaciones de menor importancia, estudio de piezas, etc... admitiéndose notas bibliográficas, e incluso, si fuera necesario, ilustradas con figuras o láminas.

Las normas que regirán para la publicación de los trabajos serán las siguientes:

NORMAS GENERALES

1. La dirección, oído el informe del Comité asesor científico, se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue poco interesantes en cuanto a su seriedad científica, o no posean la objetividad necesaria.

A pesar de ello los autores de los artículos publicados, serán los únicos responsables de los temas y conceptos vertidos en sus trabajos.

2. La fecha de aceptación de los originales finalizará el mes de diciembre.

3. Cada autor recibirá como mínimo 25 separatas de sus trabajos.

4. Los originales que no estén redactados de acuerdo con las normas establecidas, se remitirán al autor para su modificación conveniente, cuya devolución deberá realizarse en un plazo de 15 días.

5. Los originales deberán enviarse mecanografiados a una cara o en soporte magnético de 3 1/2 pulgadas y en formato ASCII para PC compatible, con un máximo de 60 pulsaciones por línea y 30 líneas a doble espacio.

6. El número de grabados habrá de ceñirse a lo estrictamente necesario para la comprensión del artículo, acompañados de las escalas gráficas respectivas, siempre respetando las proporciones de la caja tipográfica no superior al doble, e indicando su inclusión concreta en el texto. Los fotograbados estarán limitados a una media máxima de seis láminas colocadas al final del trabajo, o un máximo de seis fotograbados a colocar entre el texto.

En el interior del formato no se incluirán textos ni nombres, únicamente símbolos, cotas y referencias topográficas, todo ello confeccionado con letras adhesivas, en negro y no con plantilla.

Se remitirá el texto original en el caso de estar mecanografiado. No se aceptarán filetes u orlas que enmarquen los dibujos.

7. Cada trabajo original, bajo su título, deberá llevar en la parte derecha, el nombre completo y los dos apellidos del autor/es en mayúsculas, seguido de un asterisco/os, colocados uno debajo del otro, que remitirán a pie de página el lugar y dirección de la institución, centro de trabajo profesional o residencia de cada uno de los autores.

10. El texto será mecanografiado en DIN-A4 y numerado correlativamente en la parte central superior.

Se subrayará (máquina) o cursiva (en soporte magnético) los títulos bibliográficos y palabras en lengua diferente a la del texto.

Cuando se citen párrafos de otros autores, se abrirán y cerrarán mediante comillas inglesas subrayándose (máquina) o cursiva (en soporte magnético) toda la cita.

La referencia a la parte gráfica, se abreviarán en el texto de la siguiente forma: (Fig. 2), Fig. 2, 1), Fig. 2,1 a 3), (Figs. 2,1; 2,2) etc...

11. No se admitirán las notas a pie de página.

12. Las referencias bibliográficas en el texto, se adaptarán de la siguiente manera: (Obermaier, 1924,34); (Maluquer, 1969, 15; Cabré, 1923, 75); (Bueno, Piñón, Torres, Rodríguez, *et al.*, 1984, 472); siempre en minúsculas. Las citas en el texto, con los dos apellidos de los autores, se harán cuando pueda haber cierta confusión entre autores, por ej. (Fernández Izquierdo, 1982) o (Fernández Miranda, 1982).

	TEXTO MECANOGRAFIADO	
TÍTULO GENERAL (centrado)	MAYÚSCULAS	MAYÚSCULAS NEGRITA
SUBTÍTULOS	MINÚSCULAS	MAYÚSCULAS NEGRITA
APARTADOS	<u>minúsculas doble subrayado</u>	MAYÚSCULAS FINA
SUBAPARTADOS	<u>minúsculas subrayado</u>	minúsculas negrita

8. En el primer folio, antes del inicio de la redacción del texto, se incluirá un breve resumen en el idioma del trabajo original y su traducción en inglés o francés, con un máximo de 150 palabras, encabezadas en minúscula con la palabra (Abstract / Résumé), sangrado cinco espacios a la izquierda, así como también la primera línea.

9. La tipografía de los títulos, subtítulos, apartados, etc. deberán escribirse según las normas siguientes:

BIBLIOGRAFÍA

Al final del trabajo y a continuación del punto y aparte final, irá el listado bibliográfico de autores por orden alfabético, con el encabezamiento, bibliografía, centrado y en minúsculas. A partir de la segunda línea, se sangrará en dos espacios. Se citarán por completo todos los autores firmantes del trabajo.

1.º Artículos:

BOSCH GIMPERA, P. (1924): *Els problemes arqueològics de la província de Castelló*. Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura, V, pp. 80-115. Castellón.

MARTÍNEZ, C., COSTA, P., ARQUÈLLES, J., CIFUENTES, J.M. (1988): *Los talleres de sílex de superficie de Guadalajara*. Revista de Estudios Arqueológicos, 22, pp. 100 - 121. Guadalajara.

En caso de que la ficha contenga los nombres y dos apellidos, también deberá indicarse.

Si un autor publica diversos trabajos en un mismo año, las referencias pueden diferenciarse con las letras a,b,c,d, etc...

BONILLA, M. (1972a):.....

BONILLA, M. (1972b):.....

En caso de citarse un trabajo que se encuentra en prensa o en preparación, se omitirá el año, y en su lugar se colocará un guión, indicándose al final de la cita, entre paréntesis y en cursiva (*en prensa*).

Si la publicación no tiene fecha, se indicará de la siguiente manera: (s/a). Dicha indicación se utilizará en el lugar de la fecha. En los listados bibliográficos, si el trabajo en cuestión pertenece a un autor ya citado, ocupará el último lugar.

Los títulos de revistas deberán de indicarse completos, sin abreviaciones ni siglas.

2.º Libros o monografías:

GORDON CHILDE, V. (1961): *The dawn of european civilization*, Routledge and Regan Paul, Ltd., 368 pp. London.

3.º Obra que forma parte de una colección:

BOSCH GIMPERA, P. (1982): *Prehistoria de Europa*, Ed. Istmo, S.A., 600 pp. Madrid (Colegio Universitario).

4.º Obra en varios volúmenes:

LEROI-GOURHAN, A. (1964-65): *Le geste et la parole*. Albin Michele, 2 vols., París. 1: *Técnique et Language*, 323 pp.; 2: *La Memoire et les rythmes*, 285 pp.

5.º Tesis publicadas:

ADRADOS MOLINER, E. (1985): *El periodo Musteriense en el Mediterráneo occidental*, 750 pp. (Tesis de Doctorado, Universidad de Zaragoza).

6.º Obras sin autor:

UNESCO, (1987): *El patrimonio artístico mundial*, 37 pp. París.

7.º Actas de congresos, coloquios, simposios, mesas redondas, etc....., se mencionarán todos sus autores con su apellidos:

PÉREZ, J. CORTÉS, P., HERNÁNDEZ, A. (1991): *Contribución al estudio de la cerámica neolítica*, Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología (Badajoz, 1989), pp. 130-148. Zaragoza.

8.º Obra colectiva:

BROCHIER, J.E. (1976): *Les reemplisages de grottes et abrics sous roche du Würm récent et du post glaciare en Vaucluse*, en LUMLEY, H. de, (dir.). *La Prehistoire Francaise*, I - 1 CNRS, pp. 231-275. París.

GRACIA PRIETO, F. J. (1993): *Evolución cuaternaria del río Jiloca (Cordillera Ibérica Central)*, en FUMANAL, BERNABEU (eds.) *Estudios sobre Cuaternario. Medios sedimentarios. Cambios ambientales. Hábitat humano*, pp. 43-52. Valencia.

9.º Anónimos

Se consideran anónimas las obras sin autor declarado, y deberá indicarse:

Anónimo (año): título, mención relativa a la edición, lugar, página/s.

10.º Facsímiles

VILLUGA, P.J. (1546): *Repertorio de todos los caminos de España*, Medina del Campo (edición facsímil de 1950).

SALVATOR, L. von (1895): *Columbretes*, 177 pp., Praga, (edición facsímil de 1990, Ayuntamiento de Castellón).

ILUSTRACIONES

Los dibujos a pluma no tienen límite, siempre y cuando su cantidad sea proporcional al número de folios.

En hoja aparte, con el título PIES DE FIGURAS, se relacionará el texto de cada una de ellas, debidamente numeradas de manera correlativa. También en hoja aparte, se procederá de igual manera con el encabezamiento centrado PIES DE LÁMINAS.

NORMAS DE TIPOGRAFÍA

1.º Mayúsculas

1. Nombres y apellidos de personas y divinidades: Zeus.

2. Sobrenombres y pseudónimos: Alejandro Magno.

3. Nombres de dinastías y linajes: dinastía Julio-Claudia.

4. Títulos abreviados y organismos: Prof. Tarradell, Museo Arqueológico Nacional.

5. Hechos singulares de la historia: Segunda Guerra Púnica.

6. En los topónimos, se admitirá el artículo en mayúscula inicial y en grafía de la lengua original: La Rioja, La Plana Baixa, Le Havre...

Si la designación genérica forma parte de la toponimia o nombre, irá en mayúscula: el yaci-

miento de Cabo de Creus, el Cabo de Creus se sitúa en...

7. Nombres taxonómicos: *Homo sapiens sapiens*, *Bos taurus*, *Cardium edule*, *Quercus ilex*,...

8. Nombres de publicaciones periódicas, revistas, colecciones, etc.: El País, Revista de Arqueología,...

9. Letras y numeraciones romanas: siglo XX, tipo VI,...

2.º Minúsculas

1. Periodos temporales: pleistoceno, lunes, enero, verano...

2. Periodos histórico y culturales: bronce valenciano, cultura del vaso campaniforme...

3. Términos técnicos: capa, nivel, estrato, unidad estratigráfica.

4. Clasificación de materiales: barniz negro, *terra sigillata*, campaniense, raedera...

5. Nombres de divisiones territoriales: la provincia de Castellón, la comarca de l'Alcalatén.

6. Nombres de lugares y accidentes geográficos: la plana de Castellón, el mar Mediterráneo, cabo de la Nao, península ibérica, islas Baleares, islas baleáricas, delta del Ebro, mas de Boira, can Oliver, la ermita de San José...

7. Los puntos cardinales y denominaciones geográficas, vientos, etc.: norte, sureste, parte septentrional, Mediterráneo occidental, Alpes occidentales, el norte de África, céfiro...

8. Nombres de plazas, calles y vías urbanas: la plaza de San Juan, el paseo de Ribalta,...

9. Los tratamientos, designaciones de personas y dignidades no abreviadas: profesor Tarradell, faraón, el César, los régulos...

10. Razas, tribus, estilos artísticos y arquitectónicos: pigmeos, ibéricos, celtas, arte rupestre, arte paleolítico, jónico, dórico, mudejar...

11. Clasificaciones tales como: tipo, forma, variante, clase, etc, se escribirán en minúscula inicial y sin abreviar.

3.º Abreviaciones

1. En el texto no se admitirán abreviaciones, desarrollándose toda la palabra, **excepto en los siguientes casos:**

–**Fechas:** siglo I a.C., primera mitad del siglo IV d.C., siglo II a.n.e., segunda centuria, 4720 BP. Se aconseja, en caso de años concretos, sustituir la abreviación a. (antes) por un signo — (menos), sobreentendiéndose que si no lleva este símbolo, siempre se tratará de años después de Cristo.

–**Centros, Organismos, etc...** en mayúscula y sin puntos entre ellas, por ej.: CSIC, SIAP. En listados, si el número de inventario va seguido del Centro o Museo en donde está depositada, se abreviará en siglas dicho organismo, pero añadiendo un apartado con el significado de tales siglas.

2. Se admitirán las abreviaciones en gráficos, listados, tablas, dibujos, etc.

–**Puntos cardinales y monedas,** se abreviarán en mayúsculas, sin el punto y no admitiendo plurales, por ej.: N, S, SE, SO (SW), PTA (pesetas).

–**Las unidades de medida, peso, longitud,** no admitirán plural ni mayúscula inicial (salvo excepciones) y **sin el punto:** mm, cm, m, ha, g, kg, t, dl, L (litro).

–Como **excepción,** la abreviación de palabras será en una o dos sílabas, e irán en minúscula, salvo cuando se escriba después de punto o al inicio de un listado, con la terminación de plural si fuese el caso: **número:** núm/núms con preferencia a nº; **fragmentos:** frag/frags.

4.º Simbología

No se admitirán símbolos sustitutivos de palabras en el texto, debiéndose desarrollar toda la palabra escrita: mayor que (>), menor que (<).

5.º Números y cantidades

1. Se escribe con letra:

–el espacio de tiempo: veinte años, cuarenta siglos, un día, dos horas...

–los números dígitos (0 al 9): uno, tres, nueve... (excepto listados).

–cantidades dubitativas: unos mil años, sobre dos siglos...

–adjetivos numerales: el primer siglo, segunda centuria...

–cifras enunciativas: los fragmentos recogidos se elevan a setenta y dos, de los cuales, cuatro corresponden a la misma pieza...

–numerar cosas no materiales: catorce veces, veinte ocasiones...

2. Se escriben con cifras:

–horarios.

–cantidades superiores a nueve (concretas): 10 piezas, 60 fragmentos...

–las fechas, medidas del sistema numérico decimal.

–números ordinales con volada, sólo hasta el número nueve, omitiéndose al partir del 10 (5º, 7º, décimo,...)

3. Puntuación de números y cantidades:

–se dividen con puntos los números mayores de cinco cifras: año 1993, 8000 m, 14.370 PTA.

–en columnas, tablas, relaciones de precios, se separan con un punto o un espacio.

–las fracciones decimales se puntúan con la coma (,): 287, 25.

–párrafos y subpárrafos: no se admiten las divisiones alfanuméricas.

6.º Trasliteraciones / Transcripciones

Se admitirán ambas opciones, pero dentro del mismo texto se optará solamente por una de ellas, nunca se mezclarán ambas opciones, manteniendo las terminaciones de género y número correctas en su lengua original. Por ej: kálatos / cálatos, oinokhóe / enócoe; kylix / cística...

Otras nomenclaturas que hagan referencia a la forma irán entrecomilladas. Por ej.: "sombbrero de copa", borde de "ánade", hoja de "laur-el", "quesera", "bastón de mando", perfil en "S", etcétera.